

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alicia Esther Aguirre, DNI. Nº 12.244.277, al cargo Grupo A, Grado 1, Pta. Pte., en la Dción. Pcial. de Area Programática N° 1, de este Ministerio, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 25SEP19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa